

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10213 *Resolución de 1 de agosto de 2020, del Ayuntamiento de Vila-real (Castellón), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 90, de 28 de julio de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Once plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Policía Local, escala Básica, categoría Agente, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición, de ellas seis plazas en turno libre y cinco plazas en turno de movilidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio de convocatoria en el «Diari Oficial de la Generalitat Valenciana».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases y, en todo caso, en la sede electrónica del Ayuntamiento de Vila-real (www.vila-real.es).

Vila-real, 1 de agosto de 2020. – El Alcalde, José Benlloch Fernández.